



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001543/2019

1° Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas para el primer semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Establecer como materias electivas del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a dictarse en el primer semestre de 2019, las que se detallan a continuación:

Carrera de Contador Público:

- Gestión y Control Administrativo
- Bolsas y Mercado de Valores
- Toma de Decisiones Organizacionales
- Comercio Electrónico
- Tecnologías de Información II

Carrera de Licenciatura en Administración:

- Área Finanzas:

- Bolsas y Mercado de Valores

- Área Comercialización:

- Administración de Servicios
- Comercio Electrónico

- Área Dirección General:

- Comportamiento Organizacional

Electiva Común:

- Toma de Decisiones Organizacionales
- Bolsas y Mercado de Valores

Art. 2°.- Determinar las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas precedentemente:

GESTION Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Caracterización:

La gestión administrativa de la organización. Diagnóstico organizacional. Componentes organizacionales: objetivos, estructura, cultura, procesos. La organización del trabajo como medio de control interno, bases para el diseño de la estructura organizacional. La dinámica organizacional: los procesos y procedimientos administrativos, pautas e instrumentos de diseño, elementos y normas de control interno, herramientas tecnológicas aplicables. Metodología de diseño y estudio de los sistemas administrativos. Normas de calidad en los procesos y procedimientos administrativos. Responsabilidad social e informes de sustentabilidad.

Requisitos:

Tecnología de Información I - Regularizada.

Principios de Administración - Aprobada.

BOLSAS Y MERCADO DE VALORES

Caracterización:

Bolsas y Mercados de Valores. Sistema Bursátil Argentino. Mercados de Valores Bursátiles. Mercado Abierto o Mercado de Valores Extra Bursátil. Operaciones de Bolsa. Valores Mobiliarios. Mercado de Valores como proveedores de fondos. Análisis de Títulos Valores. Políticas para la formación de una cartera. Políticas para la administración de una cartera. Organización y funcionamiento de las principales Bolsas de Valores del mundo.

Requisitos:

Matemática Financiera

TOMA DE DECISIONES ORGANIZACIONALES

Caracterización:

La asignatura aborda la toma de decisiones como el centro de la acción gerencial. Se construye la trama conceptual sobre el nivel individual del tomador de decisión, para luego considerar cómo las decisiones son tomadas por grupos, en organizaciones, por negociadores y por actores externos. Principales ejes temáticos: la decisión como centro de la actividad en la administración. La toma de decisión como proceso: individual, colectiva, en el diseño estructural de la organización. La toma de decisiones y la cultura organizacional, el poder, la innovación, el cambio y el aprendizaje en la organización.

Requisitos:

Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Caracterización:

El sistema de prestación de servicios y su proceso. Tipos de servicios. Organizaciones y empresas de Servicios. La creación de valor en los procesos de servicio. Administración de organizaciones de servicio.

Requisitos:

Administración de Operaciones.

COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Caracterización:

Análisis del comportamiento organizacional, grupal e individual. Diagnóstico organizacional. Cultura organizacional y su implicancia en los procesos de cambio y transformación. Desafíos de la gestión de recursos humanos para enfrentar los cambios.

Requisitos:

Diseño de Organizaciones y Administración de Recursos Humanos I.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Caracterización:

La asignatura aborda el comercio electrónico desde un enfoque multidimensional, integrando aspectos de negocios, tecnológicos, comunicacionales y legales. Principales ejes temáticos: comercio electrónico y modelos de negocios; tecnologías relacionadas al comercio electrónico; comunicación digital y usabilidad web; marketing digital; medios de pago on y off – line; logística del comercio electrónico; mercados electrónicos y aspectos legales.

Requisitos:

Tecnologías de Información I

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN II

Caracterización:

Se entiende por “usuario” al profesional que se desempeña en un entorno informático en evolución, la materia aborda los siguientes contenidos:

* Las características actuales de las funciones informáticas, la identificación de sus responsables, su relación con el usuario y el impacto que representan las aplicaciones de usuario final.

* Los distintos modelos de aplicación de la tecnología informática, desde el enfoque transaccional hasta el datawarehouse y las herramientas de análisis.

* Metodología para el planeamiento de sistemas, particularizando el rol del usuario en cada instancia.

* Controles que deben aplicarse a los sistemas, o estar embebidos en los mismos, con el objeto de minimizar errores y acciones indebidas.

* Se exponen las vulnerabilidades de los sistemas informáticos, los riesgos asociados y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos.

* Se presentan las características de la función de auditoría orientada al entorno informático, tanto aplicada a sistemas que ya están operando, como durante la instancia de desarrollo de nuevos sistemas.

* Los Sistemas de Información Geográfica y las tecnologías conexas de manera tal de configurar escenarios para apoyar las decisiones en ámbitos muy variados: marketing, planificación, gobierno, etc.

* Se describen las técnicas modernas que proveen seguridad en las comunicaciones, para asegurar privacidad y auditoría, y que complementariamente permiten instrumentar la firma digital.

Requisitos:

Tecnologías de Información I

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.